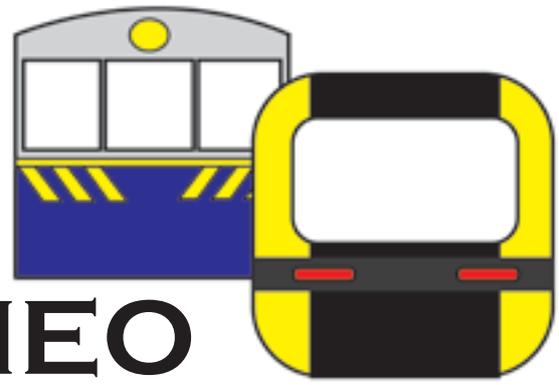


RESUMEN SEMANAL SUBTERRÁNEO



Año 1 - Número 17 | Semana del 4 al 10 de julio de 2015

POLÉMICA POR PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

El lunes 6 el diario La Nación publicó una nota, donde se refiere al “nuevo protocolo de SBASE sobre pasajeros descompuestos en las formaciones”, elaborado sin el consenso de los trabajadores. Hoy viernes 10, el mismo medio publica la postura del Sindicato. Sin embargo titularon de forma tendenciosa para intentar generar algún tipo de conflicto.

La AGTSyP sostiene que no es tarea del personal y además representa exponer a una gran responsabilidad civil y penal al trabajador/a que asiste a una persona descompuesta. Según afirmó Néstor Segovia, Sec. Adjunto de AGTSyP, “esto requiere un debate serio con Metrovías”.



El 20 de marzo se enviaron cartas documento a SBASE y Metrovías, donde se exige que se haga público el protocolo y no sólo publicidad ambigua. “La atención a la persona descompensada será más rápida sólo si el SAME se presenta de manera inmediata y no colocando a los trabajadores al borde de incurrir en situaciones de potencial reproche judicial, tanto penal como civil”.

ASCENSOS PARA EL TALLER RANCAGUA

La Secretaría Gremial junto al Cuerpo de Delegados del Taller Rancagua consiguieron que la empresa otorgara 41 ascensos, luego de largas negociaciones que tuvieron por parte de Metrovías una actitud intransigente y acusaciones infundadas hacia los trabajadores del sector.

Además del beneficio económico que representan los ascensos, los trabajadores consiguieron mejoras en las condiciones de trabajo, provisión de herramientas para sus labores y la ropa reglamentaria.

CAPACITACIÓN PARA RADIO Y AUDIOVISUAL

Las Secretarías de Formación y de Prensa y Comunicación han cerrado acuerdos con la Defensoría del Público, la AFSCA y el Ministerio de Trabajo de la Nación para dictar cursos de formación y capacitación.

A través de SUBTERADIO - 101.7FM, la radio de los trabajadores/as del subte, se dictarán dos tipos de talleres de capacitación. El primero, junto a la Defensoría del Público de cuatro semanas, para perfeccionamiento en radio. El segundo, de Formación en radio y audiovisual, coordinado con la AFSCA y el Ministerio de Trabajo, tendrá una duración de ocho meses e incluye salida laboral. Para mayor información, escribir a contacto@subterradio.com.ar

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

